

4074
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DE ASESORES
2018 JUN - 05 10:10 AM

OAXACA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCAL SECRETARIA

OFICIO NÚM. INE/OAX/JLVS/0810/2018

Original en 1H MH
CD


Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 05 de junio de 2018.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Edgar Humberto Arias Alba, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Oaxaca, adjunto al presente el escrito original sin número de fecha 05 de junio de 2018, suscrito por el Mtro. José Manuel Victoria Mendoza, a través del cual entrega el "Estudio de Opinión Pública, Preferencias Electorales 2018 en el Estado de Oaxaca, Senadores de la República" en versión impresa y digital, así como los datos de identificación del Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OAXACA

MTRA. CHRYSTHIAN VERÓNICA GONZÁLEZ LABASTIDA
VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL

Ccp. Lic. Edgar Humberto Arias Alba.- Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Expediente.

Porque mi país me importa

Calle Neptuno No. 107, Colonia Estrella, Código Postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Magaly y Gabel
 **INE** SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto Nacional Electoral
08 JUN 2018
Estela Takiera 16:06
ÁREA DE ASESORES
MH
CD

Instituto de Estudios e Investigación en
Ciencias Políticas y Gobernanza



Junio 5, 2018.

Secretario Ejecutivo del INE
PRESENTES.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos y los criterios generales de carácter científico que deben observar las personas físicas y morales que ordenan, realizan y publican encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, con fundamento en lo establecido en el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 132, 133, 134, 135 y 136 del Reglamento de Elecciones y su anexo 3, adjunto al presente hago entrega del estudio de opinión completo en versión impresa y digital, del estudio de opinión denominado "Estudio de Opinión Pública, Preferencias Electorales 2018 en el Estado de Oaxaca, Senadores de la República." Dicho estudio fue puesto a disposición de los medios de comunicación para su difusión y publicación a partir del día 3 de junio de 2018.

Cabe señalar que dicho estudio es una iniciativa de nuestra organización, da tal forma que el diseño, muestreo, desarrollo operativo de campo y análisis (es decir quien llevo a cabo la encuesta), patrocinio y difusión es el Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C., del cual quien suscribe es el responsable legal.

Datos de identificación:

Nombre: Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C.

Representante: Mtr. José Manuel Victoria Mendoza

Domicilio:

Teléfono:

Correo: icpgac@gmail.com

Por lo anterior, hago entrega del estudio completo en versión impresa y digital que contiene los siguientes apartados:

1. Informe de Resultados (Estudio completo con metodología)
2. Cuestionario aplicado
3. Base de datos y análisis de resultados en Excel
4. Informe de Costo del estudio
5. Logotipo

Atentamente
«Scientia potestas est»

Mtr. Manuel Victoria



Oaxaca de Juárez, Oax.
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OAXACA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
VOCALÍA DEL SECRETARIO

05 JUN 2018

Bety 15:51hrs



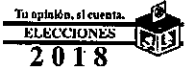
Estudio de Opinión Pública Preferencias Electorales 2018 en el Estado de Oaxaca

Senadores de la República

Junio 3, 2018.



Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C.



Nota Metodológica

NOTA METODOLÓGICA: Representatividad: 10 distritos federales electorales del Estado de Oaxaca. Número de entrevistas: 625 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residen en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: 28 al 31 de mayo de 2018. Encuesta telefónica. Tasa de Rechazo: 18%. Nivel de confianza estadística: 95.5%. Margen de error: (+/-) 4.0%. Diseño, muestreo, operativo de campo, análisis, patrocinio y difusión: Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE.

Responsable del Estudio:
Mtro. José Manuel Victoria Mendoza

Lineamientos INE: "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los entrevistados en las fechas indicadas en el ejercicio".





Estudio de Opinión Pública
Preferencias Electorales 2018
en el Estado de Oaxaca
Senadores de la República

Junio 3, 2018.

@icpgac
 @ICPG6

Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C.

Tu opinión, sí cuenta.
ELECCIONES
2018

I. Breve introducción

- Una selección y uso adecuado de técnicas sociales y estadísticas permiten obtener mediciones confiables que resultan en información vital sobre preferencias por personales y partidos políticos.
- Dichas herramientas de investigación resultan imprescindibles en contextos de alta competitividad electoral.
- El conocimiento oportuno del posicionamiento de candidatos resulta fundamental para definir y anticipar estrategia políticas propias y adversas.

II. Propuestas de Investigación

Objetivo de investigación

- El propósito general de la investigación es proporcionar información y realizar un análisis estratégico sobre el posicionamiento electoral, preferencias, necesidades y competencia en el Estado de Oaxaca que sirva de base para informar a la ciudadanía del proceso federal electoral.
- La investigación se basa en 1 eje fundamental:

- 1) Preferencias electorales

@icpgac
 @ICPG6

Metodología

Público objetivo:

- Ciudadanos mayores de dieciocho años que habiten en viviendas particulares y que cuenten con credencial de elector vigente para votar en el Estado de Oaxaca.

Modo de recolección de datos:

- Entrevistas vía telefónica persona a persona utilizando un cuestionario estructurado.

Método de muestreo:

- Probabilístico polietápico por conglomerados utilizando como marco muestral del municipio que integran las secciones electorales conformadas por el INE en el Estado de Oaxaca.
- En cada sección que integra la muestra se levantarán el número de entrevistas proporcional a los conglomerados de forma proporcional a su tamaño en la lista nominal de electores.

Coeficientes y errores de muestreo

Debido a que la muestra que se requiere debe tener un tamaño lo suficientemente manejable y, que se trata de un universo con una población infinita, toda vez que los listados nominales indican que hay 2,863,568 electores en el Estado de Oaxaca; mismos que pueden emitir su voto el día de la jornada, se ha determinado para nuestra encuesta los coeficientes que determinaran la muestra son los siguientes:

Coefficiente de Confianza:	95 %
Error de muestreo:	+/-4%
Condiciones de muestreo:	50%

Las condiciones del muestreo son desfavorables, ya que al no haber un ejercicio estadístico anterior, hay 50 % de probabilidades de que ocurra en evento (p) y, 50% de probabilidades de que no ocurra (q).

El tamaño de la muestra es de 625 elementos.



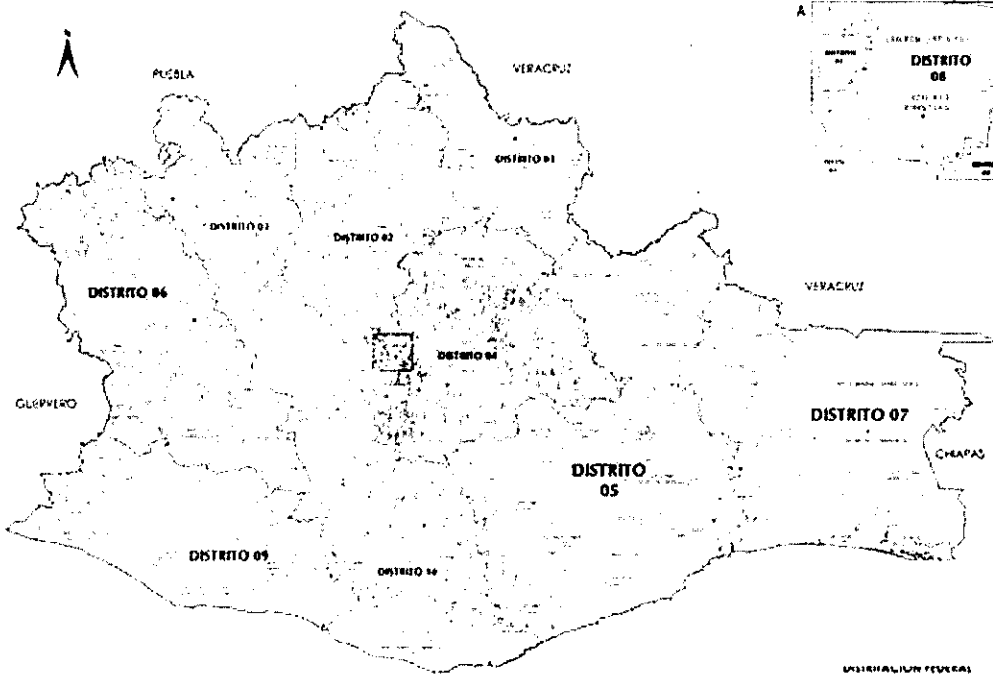
Especificaciones del trabajo de campo

- Cada distrito es un conglomerado proporcional a su tamaño (el tamaño de la medida se asigno considerando la lista nominal de las secciones electorales). En cada conglomerado se asignaran el número de entrevistas conforme a su proporción, y se seleccionarán las viviendas siguiendo un método sistemático aleatorio. Se efectuara la llamada en cada vivienda seleccionando aleatoriamente a un adulto.
- El levantamiento participaran 15 encuestadores y 1 supervisores.
- En la vivienda seleccionada se elige a un ciudadano aleatoriamente (no se utilizan cuotas).
- Cabe mencionar que en este tipo de investigaciones hay errores no muestrales como son fraseo de preguntas y contingencias que en un momento dado se presentan en el levantamiento de campo.
- Los resultados del estudio serán estimaciones con base en factores de expansión (ponderación) que son el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra.

@cpgac
@ICPG6



Distritación Federal 2017-2018



@cpgac
@ICPG6



Lineamientos metodológicos

Este informe describe los criterios generales de carácter científico de los lineamientos y los criterios generales de carácter científico que deben observar las personas físicas y morales que ordenan, realizan y publican encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, con fundamento en lo establecido en el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 132, 133, 134, 135 y 136 del Reglamento de Elecciones y su anexo 3. Dicho estudio es puesto a disposición de los medios de comunicación para su difusión y publicación a partir del día 3 de junio de 2018.

Procedimiento de estimación.

2) Considerando que los candidatos al Senado de la República son: por Todos por México del PRI-PVEM-PNA Sofía Castro y Raúl Bolaños Cacho, por México al Frente del PAN-PRD-MovCiu Héctor Pablo Rmz Leyva y Perla Woolrich, y por Juntos Haremos Historia de Morena-PT-PES Susana Harp y Salomón Jara. Considerando todos los partidos y candidatos. Si la elección fuera hoy, ¿por cuál candidato o partido votaría? Para esta pregunta se empleó la respuesta espontánea, considerando por igual en las respuestas al partido o candidato.

Al contestar la pregunta, el entrevistado emitió su respuesta de forma libre y espontánea.

Los resultados de la encuesta reflejan la estimación total del voto (considerando la proporción de personas que no declaró preferencia es decir, que no sabe o no contesto opción 99) Ns/Nc, que dijo que no votaría por Ninguno 11).



Lineamientos metodológicos

Tratamiento de la no-respuesta

Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de la preferencia neta.

En la pregunta de intención de voto se presenta la proporción de la no-respuesta (Preferencia Bruta), mostrando los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta: 2) Considerando que los candidatos al Senado de la República son: por Todos por México del PRI-PVEM-PNA Sofía Castro y Raúl Bolaños Cacho, por México al Frente del PAN-PRD-MovCiu Héctor Pablo Rmz Leyva y Perla Woolrich, y por Juntos Haremos Historia de Morena-PT-PES Susana Harp y Salomón Jara. Considerando todos los partidos y candidatos. Si la elección fuera hoy, ¿por cuál candidato o partido votaría? la cual se desagrega de la siguiente manera:

Ninguno	5.28%
Ns/Nc	8.48%

La no respuesta total registrada fue de 13.76%

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 625 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo de las respuestas espontáneas, derivadas del cuestionario, presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de los resultados es de +/- 4.0 por ciento. Los resultados de interés fueron solo datos descriptivos, utilizando para ello frecuencias simples.

Denominación del software utilizado para el procesamiento:

La captura, procesamiento de datos y resultados se realizó en el programa Excel.



III. Productos

- Diseño de muestra probabilística.
- Diseño de los cuestionarios.
- Materiales para campo (reproducción de cuestionarios), operativo de campo, supervisión del levantamiento, captura y validación de resultados.
- Reporte digital de la medición de variables (análisis descriptivo de resultados).
- Documento con metodología y diseño muestral.



 @icpgac
 @ICPG6



Principales resultados

Estudio de Opinión Pública
Preferencias Electorales 2018
en el Estado de Oaxaca

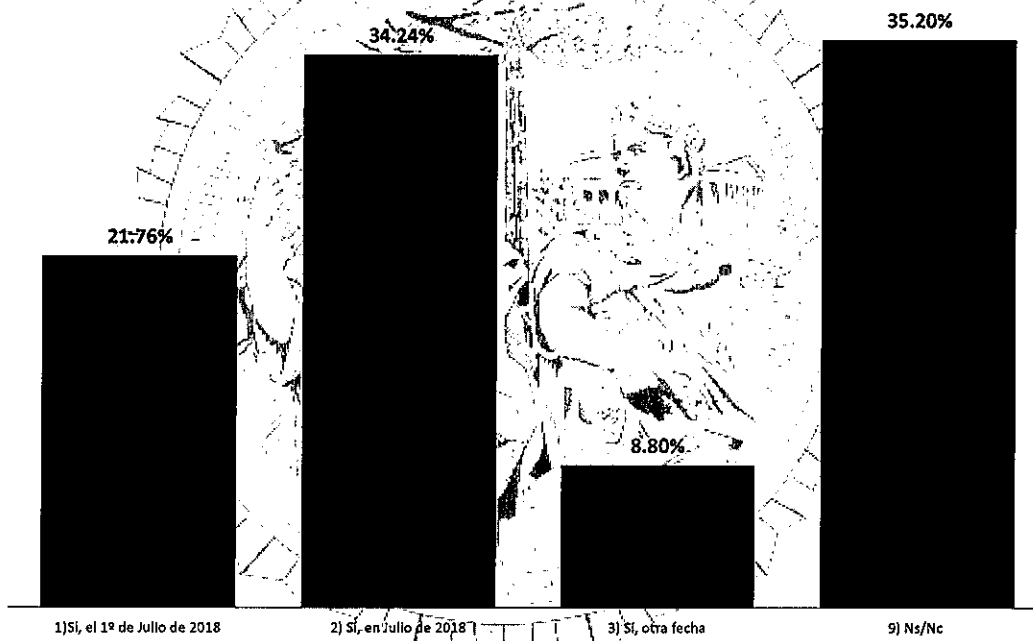
Senadores de la República

Junio 3, 2018.



 @icpgac
 @ICPG6

1) ¿Usted sabe cuándo van a ser las próximas elecciones federales y locales en el Estado de Oaxaca?



@cpgac
@ICPG6



Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A. C.

Nota Metodológica

Representatividad: 10 distritos federales electorales del Estado de Oaxaca. Número de entrevistas: 625 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residen en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: 28 al 31 de mayo de 2018. Encuesta telefónica. Tasa de Rechazo: 18%. Nivel de confianza estadística: 95.5%. Margen de error: (+/-) 4.0%. Diseño, muestreo, operativo de campo, análisis, patrocinio y difusión: Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE.

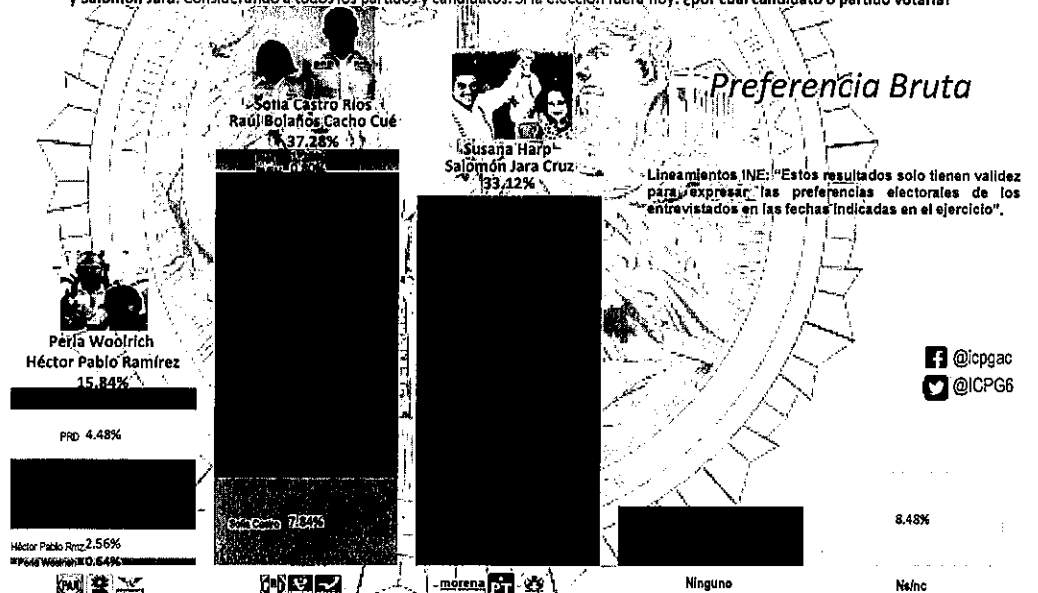
Responsable del Estudio:
Mtro. José Manuel Victoria Mendoza

Estudio de Opinión sobre las Preferencias electorales para Senadores de la República por el Estado de Oaxaca

Tu opinión, si cuenta.
ELECCIONES 2018

Junio 3, 2018.

Considerando que los candidatos al Senado de la República son: por Todos por México del PRI-PVEM-PNA Sofia Castro y Raúl Bolaños Cacho Cué, por México al Frente del PAN-PRD-MC Perla Woolrich y Héctor Pablo Ramírez, y por Juntos Haremos Historia de Morena-PT- PES Susana Harp y Salomón Jara. Considerando a todos los partidos y candidatos. Si la elección fuera hoy: ¿por cuál candidato o partido votaría?



@cpgac
@ICPG6



Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A. C.

Nota Metodológica

Representatividad: 10 distritos federales electorales del Estado de Oaxaca. Número de entrevistas: 625 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residen en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: 28 al 31 de mayo de 2018. Encuesta telefónica. Tasa de Rechazo: 18%. Nivel de confianza estadística: 95.5%. Margen de error: (+/-) 4.0%. Diseño, muestreo, operativo de campo, análisis, patrocinio y difusión: Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE.

Responsable del Estudio:
Mtro. José Manuel Victoria Mendoza

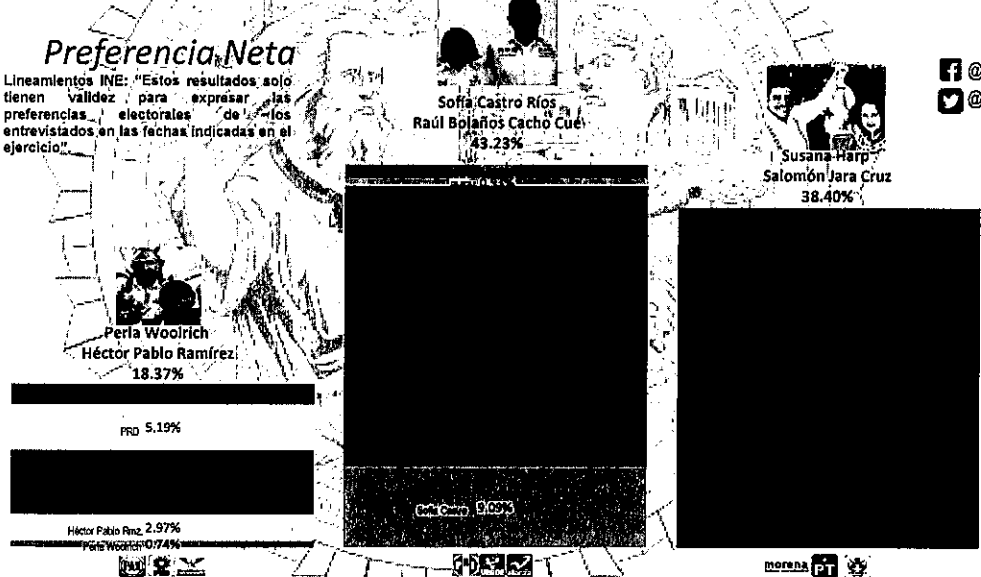
Estudio de Opinión sobre las Preferencias electorales para Senadores de la República por el Estado de Oaxaca

Tu opinión, si cuenta.
ELECCIONES 2018
Junio 3, 2018.

Considerando que los candidatos al Senado de la República son: por Todos por México del PRI-PVEM-PNA Sofía Castro y Raúl Bolaños Cacho Cué, por México al Frente del PAN-PRD-MC Perla Woolrich y Héctor Pablo Ramírez, y por Juntos Haremos Historia de Morena-PT-PES Susana Harp y Salomón Jara. Considerando a todos los partidos y candidatos, Si la elección fuera hoy: ¿por cuál candidato o partido votaría?

Preferencia Neta

Lineamientos INE: "Estos resultados solo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los entrevistados en las fechas indicadas en el ejercicio."



f @icpgac
t @ICPG6

* La preferencia neta corresponde a la preferencia efectiva de intención del voto, mediante la ponderación de las opciones de opinión, luego de excluir las opciones de no respuesta (ninguno, otro, ns/nc).



Estudio de Opinión sobre las Preferencias electorales para Senadores de la República por el Estado de Oaxaca

Tu opinión, si cuenta.
ELECCIONES 2018
Junio 3, 2018.

Lineamientos INE: "Estos resultados solo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los entrevistados en las fechas indicadas en el ejercicio."

Distrito Electoral / Preferencia	Perla Woolrich		Héctor Pablo Ramírez		PAN		PRD		MC		Al frente por México		Sofía Castro Ríos		Raúl Bolaños Cacho Cué		PRI		PVEM		PNA		Todos por México		Susana Harp		Salomón Jara		Morena		PT		PES		Juntos Haremos Historia		Ninguno		Otro		Error (+/-)	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta		
DF 01 San Juan Bautista Tlaxiaco	0.00%	0.00%	1.69%	2.00%	3.36%	4.00%	3.36%	4.00%	1.69%	2.00%	10.17%	12.00%	5.06%	6.00%	11.86%	14.00%	16.96%	20.00%	1.69%	2.00%	1.69%	2.00%	37.28%	44.00%	6.78%	8.00%	6.78%	8.00%	22.03%	26.00%	1.69%	2.00%	0.00%	0.00%	37.28%	44.00%	3.36%	11.86%	12.75%			
DF 02 Tlaxián de Flores Magón	0.00%	0.00%	1.69%	2.08%	5.06%	6.22%	5.06%	6.22%	0.00%	0.00%	11.86%	14.58%	5.06%	6.22%	11.86%	14.58%	22.03%	27.08%	0.00%	0.00%	5.06%	6.22%	44.07%	54.17%	5.06%	6.22%	5.06%	6.22%	15.25%	18.75%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.42%	31.25%	8.47%	10.17%	12.75%			
DF 03 Huajuapán de León	1.69%	1.79%	1.50%	1.79%	4.76%	5.36%	4.76%	5.36%	3.17%	3.57%	15.67%	17.86%	9.52%	10.71%	7.94%	8.52%	12.70%	14.29%	1.69%	1.79%	1.59%	1.79%	33.33%	37.50%	7.94%	8.50%	4.76%	5.36%	25.40%	28.57%	1.69%	1.79%	0.00%	0.00%	39.68%	44.64%	4.76%	6.36%	12.34%			
DF 04 Tlaxián de Matamoros	1.47%	1.69%	1.47%	1.69%	2.94%	3.36%	2.94%	3.36%	1.47%	1.69%	10.29%	11.86%	13.24%	15.25%	10.29%	11.86%	14.71%	16.96%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	38.24%	44.07%	5.88%	6.78%	4.41%	5.06%	23.53%	27.12%	1.47%	1.69%	2.94%	3.36%	36.24%	44.07%	4.41%	8.82%	11.86%			
DF 05 Salina Cruz	0.00%	0.00%	1.69%	1.92%	6.78%	7.60%	5.06%	5.77%	3.36%	3.86%	16.96%	19.23%	13.56%	15.38%	10.17%	11.54%	10.17%	11.54%	1.69%	1.92%	0.00%	0.00%	35.69%	40.38%	5.06%	5.77%	6.78%	7.69%	22.03%	25.00%	1.69%	1.92%	0.00%	0.00%	35.69%	40.38%	5.06%	6.78%	12.75%			
DF 06 H. Cd. de Tlaxiaco	0.00%	0.00%	1.67%	2.17%	1.67%	2.17%	6.00%	6.52%	1.67%	2.17%	10.00%	13.04%	5.00%	6.62%	10.00%	13.04%	16.67%	21.74%	1.67%	2.17%	1.67%	2.17%	35.00%	45.66%	3.33%	4.33%	3.33%	4.33%	25.00%	32.61%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	31.67%	41.30%	8.33%	15.00%	12.66%			
DF 07 Cd. Ixtapac	0.00%	0.00%	3.17%	3.64%	4.76%	5.48%	6.36%	7.27%	1.69%	1.82%	15.67%	18.18%	6.36%	7.27%	11.11%	12.73%	20.63%	23.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	38.10%	43.64%	6.36%	7.27%	4.76%	5.48%	19.05%	21.82%	1.69%	1.82%	1.69%	1.82%	33.33%	38.18%	4.76%	7.94%	12.34%			
DF 08 Oaxaca de Juárez	2.94%	3.17%	5.88%	6.35%	11.76%	12.70%	2.94%	3.17%	1.47%	1.59%	25.00%	26.38%	7.36%	7.94%	10.29%	11.11%	16.18%	17.46%	1.47%	1.59%	0.00%	0.00%	36.29%	38.10%	5.88%	6.35%	2.94%	3.17%	19.12%	20.63%	2.94%	3.17%	1.47%	1.59%	32.35%	34.92%	1.47%	5.88%	11.86%			
DF 09 San Pedro Mixtepec	0.00%	0.00%	1.69%	2.04%	8.47%	10.20%	5.06%	6.12%	1.69%	2.04%	16.96%	20.41%	5.06%	6.12%	10.17%	12.24%	15.25%	18.37%	0.00%	0.00%	1.69%	2.04%	32.20%	38.78%	6.78%	8.16%	1.69%	2.04%	22.03%	26.53%	3.36%	4.08%	0.00%	0.00%	33.50%	40.82%	8.47%	8.47%	12.75%			
DF 10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	0.00%	0.00%	4.48%	4.92%	11.84%	13.11%	4.48%	4.92%	2.90%	3.28%	23.88%	26.22%	7.46%	8.20%	10.45%	11.48%	23.88%	26.22%	0.00%	0.00%	1.49%	1.64%	43.28%	47.54%	4.48%	4.92%	1.49%	1.64%	11.94%	13.11%	4.48%	4.92%	1.49%	1.64%	23.88%	26.22%	4.48%	4.48%	11.97%			

* La preferencia neta corresponde a la preferencia efectiva de intención del voto, mediante la ponderación de las opciones de opinión, luego de excluir las opciones de no respuesta (ninguno, otro, ns/nc).

f @icpgac
t @ICPG6

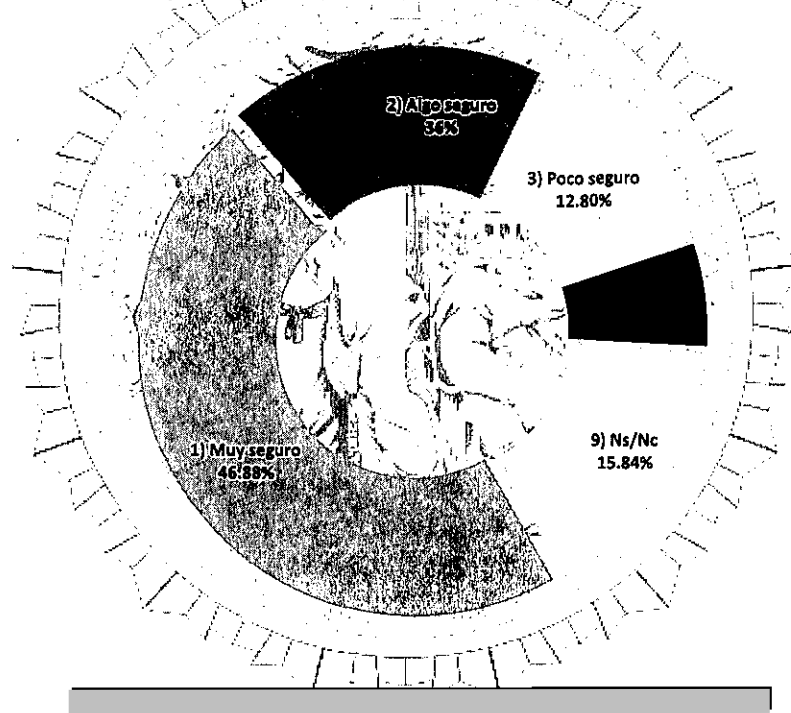
Nota Metodológica: Representatividad: 10 distritos federales electorales del Estado de Oaxaca. Número de entrevistas: 625 cuestionarios hechos a personas de 18 años en adelante con credencial para votar que residen en el lugar de interés al momento de la entrevista. Fecha de levantamiento: 28 al 31 de abril de 2018. Encuesta telefónica. Tasa de Rechazo: 18%. Nivel de confianza estadística: 95.5%. Margen de error: (+/-) 4.0%. Diseño, muestreo, operativo de campo, análisis, patrocinio y difusión: Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Responsable del Estudio: Mtro. José Manuel Victoria Mendoza



Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C.

Tu opinión, sí cuenta.
ELECCIONES
2018

3) ¿Qué tan seguro está usted de votar el día de las elecciones por el mismo partido o candidat@s que acaba de preferir hoy?



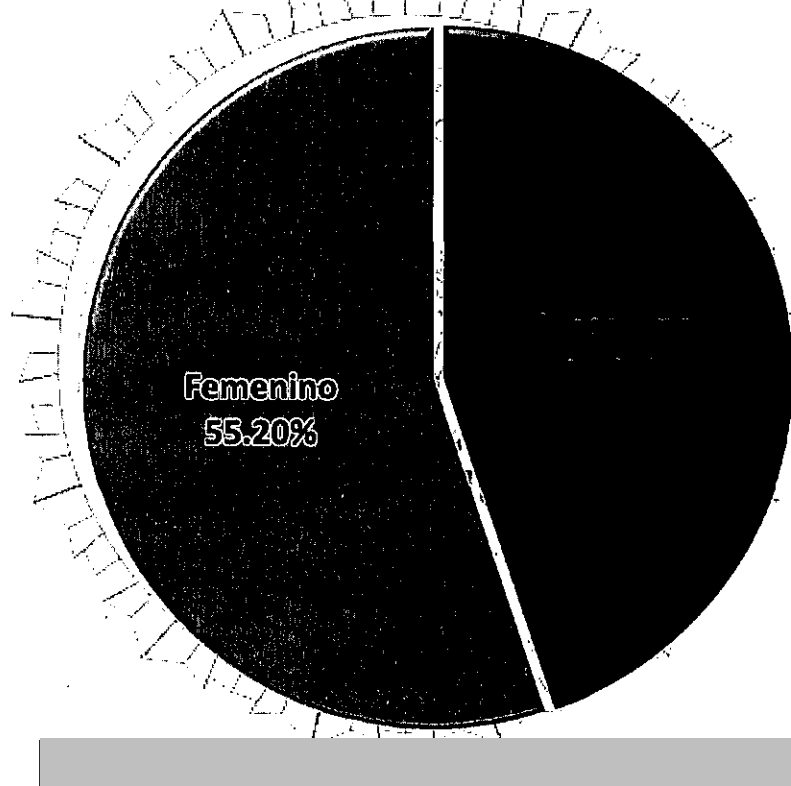
@icpgac
@ICPG6



Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Políticas y Gobernanza A.C.

Tu opinión, sí cuenta.
ELECCIONES
2018

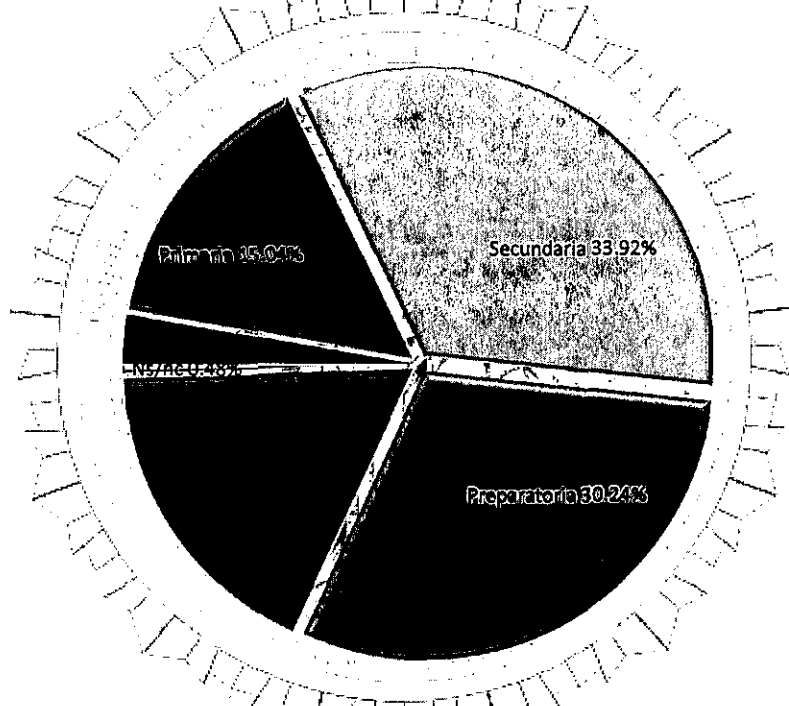
Género de los entrevistados



@icpgac
@ICPG6



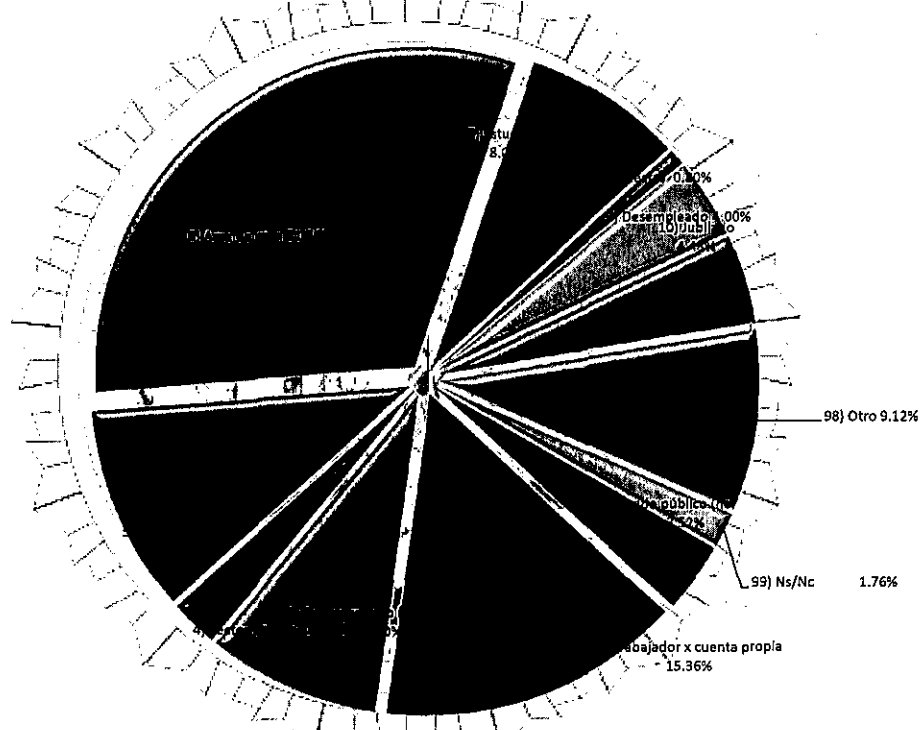
E. ¿Hasta qué año estudió usted?



@icpgac
@ICPG6



F. ¿Cuál es su principal ocupación?



@icpgac
@ICPG6

Encuestador	Elecciones 2018 – Senadores Oaxaca	Mayo, 2018	Folio
Distrito: _____ Municipio: _____		Teléfono: _____	

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es _____, pertenezco a un instituto dedicado a la opinión pública, estamos haciendo una encuesta para conocer los temas que le interesan a los ciudadanos de nuestro país. Quisiera hacerle unas preguntas. Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados con fines estadísticos.

Intentos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----

- A) ¿Tiene usted credencial de elector para votar? 1) Sí 2) No 9) Ns/Nc
- B) ¿A usted le corresponde votar en esta localidad? 1) Sí 2) No 9) Ns/Nc
- C) Género: **(Anotar sin preguntar)** 1) Masculino 2) Femenino
- D) ¿Qué edad tiene usted? (Suspender si es menor de 18 años) |__| años
- E) ¿Hasta qué año estudió usted?
- 1) Nada 3) Secundaria 5) Universidad o más
2) Primaria 4) Preparatoria 9) Ns/nc
- F. ¿Cuál es su principal ocupación?
- 1) Empleado público (no maestro) 2) Trabajador por cuenta propia
3) Sector privado (no maestro) 4) Sector agropecuario
5) Obrero 6) Ama de casa
7) Estudiante 8) Maestro
9) Desempleado 10) Jubilado
98) Otro _____ 99) Ns/Nc
- 1) ¿Usted **sabe** cuándo van a ser las próximas elecciones federales y locales en el Estado de Oaxaca? (Enc: si la persona responde sí, preguntar ¿cuándo?)
- 1) Sí, el 1º de Julio de 2018 2) Sí, en Julio de 2018
3) Sí, otra fecha _____ 9) Ns/Nc (Esp) []

2) Considerando que los candidatos al Senado de la República son: por Todos por México del PRI-PVEM-PNA **Sofía Castro y Raúl Bolaños Cacho**, por México al Frente del PAN- PRD-MovCiu **Héctor Pablo Rmz Leyva y Perla Woolrich**, y por Juntos Haremos Historia de Morena-PT- PES **Susana Harp y Salomón Jara**. Considerando todos los partidos y candidatos. Si la elección fuera hoy: ¿por cuál candidato o partido votaría?

- Perla Woolrich (20) HéctorPabloRmzLeyva (30)- PAN 1 PRD 2 Mov Ciu 3
Sofía Castro (40) Raúl Bolaños Cacho(50) - PRI 4 PVEM 5 PNA 6
Susana Harp (60) Salomón Jara Cruz (70)- Morena 7 PT 8 PES 9
Ninguno 11 99) Ns/Nc

3) ¿Qué tan **seguro** está usted de **votar** el día de la elección por los mismos partidos o candidatos que acaba de preferir hoy?

- 1) Muy seguro 2) Algo seguro 3) Poco seguro 4) Nada seguro 9) Ns/Nc

Nombre: _____

ENCUESTADOR: LEA. "ESO ES TODO, LE AGRADEZCO MUCHO SU PARTICIPACIÓN"

**Instituto de Estudios e Investigación en
Ciencias Políticas y Gobernanza**



Mayo 27, 2018.

Informe de Costo del estudio -

**Secretario Ejecutivo del INE
PRESENTES.**

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos y los criterios generales de carácter científico que deben observar las personas físicas y morales que ordenan, realizan y publican encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; con fundamento en lo establecido en el artículo 213 y 222 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 132, 133, 134, 135 y 136 del Reglamento de Elecciones y su anexo 3, en referencia al estudio de opinión denominado Estudio de Opinión Pública, Preferencias Electorales 2018 en el Estado de Oaxaca, Senadores de la República." Por medio del presente hago entrega del informe de costo del estudio correspondiente en los siguientes términos:

El costo del Estudio de Opinión es de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Respecto al personal, no hubo contrataciones y el trabajo fue realizado con voluntarios de la organización.

Oaxaca de Juárez, Oax.

Atentamente
«Scientia p[ro]testas est»

Mtr. Manuel Victoria